



**HUMPHREYS**  
CLASIFICADORA DE RIESGO

## Frontal Trust – Cordada

# Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión

Primera Clasificación Serie P

#### ANALISTAS:

Camila Alvarado Y.

Hernán Jiménez A.

[camila.alvarado@humphreys.cl](mailto:camila.alvarado@humphreys.cl)

[hernan.jimenez@humphreys.cl](mailto:hernan.jimenez@humphreys.cl)

#### FECHA

Enero 2022

Isidora Goyenechea 3621, Piso 16, Las Condes, Santiago, Chile

Fono (+56) 2 2433 5200 • [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

 Humphreys Clasificadora De Riesgo •  @humphreyschile

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Clasificación serie P	<b>CPAAA</b>
Retorno ofrecido anual	<b>5,40%<sup>1</sup></b>
Probabilidad de cumplimiento	Tendiente al 100%

## Resumen ejecutivo

### Fundamentos de la clasificación

**Humphreys**, clasificó en “Categoría CPAAA” la serie P del fondo **Frontal Trust – Cordada Rendimiento con Liquidez Fondo de Inversión (FT – Cordada Rendimiento con Liquidez FI)**. Esta clasificación fue otorgada por el hecho que el modelo dinámico aplicado por **Humphreys** muestra que tiende a un 100% la probabilidad que la serie P obtenga el retorno ofrecido a los aportantes de 5,4% anual.

Para la aplicación del modelo dinámico (método Monte Carlo), **Humphreys** simuló 10.000 flujos de caja los cuales son el resultado de la combinación de distintos escenarios económicos futuros que implican disímiles comportamientos de la cartera de activos, tanto en su valor de compra como en su oportunidad del pago. En todos y cada uno de los 10.000 flujos se verificó que el fondo está capacitado para dar cumplimiento a la promesa de dar a los aportantes de la serie P un retorno del 5,4% anual.

Si bien **FT – Cordada Rendimiento con Liquidez FI** tiene como objetivo invertir en sus recursos en cuotas de Cordada Fondo de Inversión Privado Deuda y Facturas I, como establece en su reglamento interno, el modelo considera para la construcción de los flujos las restricciones que establece su política de inversión y límites que ahí se encuentran, además de los controles que Frontal Trust ejerce en otras instancias sobre Cordada y el FIP.

Para determinar el comportamiento de las variables relevantes **Humphreys** tuvo en consideración la información histórica de las cuentas por cobrar del activo subyacente en el cual invierte el fondo —el Fondo de Inversión Privada Deuda y Facturas I de Cordada— y de un conjunto de sociedades de *factoring* del ámbito local. Asimismo, uso del criterio profesional sustentando en la evaluación de centenares de operaciones de características similares.

Junto con el análisis cuantitativo, **Humphreys** llevó a cabo una evaluación de la gestión de los distintos agentes que intervienen en la operación y de las relaciones contractuales, ello con el objeto de verificar que el control de los riesgos operativos presentase un estándar, a lo menos, aceptable.

<sup>1</sup> Retorno anual estimado según el modelo realizado por **Humphreys**.

# Definición categoría de cumplimiento

## Categoría CPAAA

Se estima una muy alta probabilidad de dar cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondos con activos atomizados, esta es cercana al 100%.

# Características de la operación

El fondo **FT – Cordada Rendimiento con Liquidez FI** es un fondo integrado por aportes de personas naturales y jurídicas, que administra Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. (Frontal Trust AGF). Tiene como objetivo, según indica su reglamento interno, invertir sus recursos en cuotas del fondo de inversión privado “Cordada Fondo de Inversión Privado Deuda y Facturas I” (FIP Deuda y Facturas I) administrado por Cordada Capital S.A. (Cordada).

El fondo está compuesto por tres series cuotas, las que se denominan Serie P, Serie R y Serie RI. La Serie P cuenta con el derecho a recibir en primera instancia los excedentes del fondo hasta alcanzar un retorno nominal de un 5,40% anual. Una vez pagado el retorno preferente a la Serie P, el 100% del remanente es susceptible a ser distribuido a las series subordinadas, R y RI.

En la práctica, **FT – Cordada Rendimiento con Liquidez FI** actúa como un vehículo de inversión para que sus aportantes puedan acceder a los beneficios que genera la operación de Cordada de invertir en carteras de crédito o de cobranza conformadas por todo tipo de títulos de créditos, principalmente de pagarés y facturas a través de su FIP Deuda y Facturas I. De esa forma, **FT – Cordada Rendimiento con Liquidez FI** se convierte en un aportante del FIP Deuda y Facturas I y, de esa forma, asume el riesgo de los activos del FIP. El esquema de propiedad y activos de inversión de **FT – Cordada Rendimiento con Liquidez FI** se presenta en la Ilustración 1.

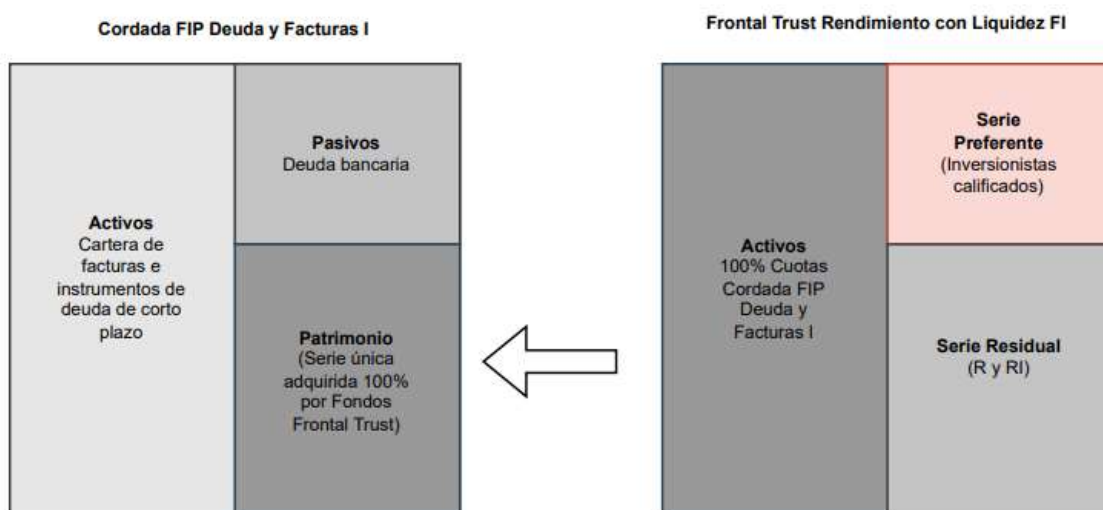


Ilustración 1: Esquema operativo

## Activos del patrimonio

Los activos subyacentes del patrimonio provienen del fondo de inversión privado FIP Deuda y Facturas I, el cual es administrado por Cordada, una *fintech* especialista en deuda privada para PYMES, los cuales son originadores y administradores de créditos desde el 2016. El modelo de negocio asegura diversificación, con una amplia red de originadores compuestos por instituciones financieras no bancarias medianas especializadas en *factoring*. En paralelo, también, se otorga financiamiento directo a PYMES a través de operaciones de Pronto Pago y *Confirming*.

Este fondo tiene como objetivo, según lo indicado su reglamento interno, la inversión en carteras de crédito, o de cobranza, conformadas por todo tipo de títulos de crédito, principalmente pagarés y facturas. De esta forma, FIP Deuda y Facturas I se dedica a comprar carteras de facturas a compañías de *factoring*, en donde Cordada pasa a ser el dueño legal de las mismas y por tanto percibir los pagos que provienen de estas.

## Cobertura de riesgo

Dentro de los riesgos de la operación destacan los crediticios, los de mercado y los operativos, lo cuales, de materializarse, provocan una disminución en el retorno del fondo y, por ende, podrían comprometer la rentabilidad ofrecida a la serie P y disminuir la rentabilidad esperada de la serie B (serie única de Cordada).

En relación con el riesgo crediticio, producto del eventual incumplimiento por parte del responsable del pago de la factura o documento (deudor), este se encuentra mitigado por tres factores: i) por el proceso de evaluación efectuado por Cordada, tanto al deudor como al cliente y a la institución que curso originalmente la operación; ii) porque los cedentes de las cuentas por cobrar se mantienen como codeudores solidarios; y, iii) porque la compra de documentos a instituciones financieras tiene asociado la opción de ventas de los títulos fallidos (pacto de retroventa). Este último aspecto, considerando el *mix* de financieras con que opera Cordada, reduce significativamente sus niveles de *default* en comparación con un *factoring* individual.

En cuanto a los riesgos de mercado, estos son casi inexistentes ya que las operaciones de descuento de documentos, al igual que la contabilización de las cuotas de los fondos, son esencialmente pesos. Además, dado los plazos de las operaciones, de muy corto plazo, los eventuales riesgos por cambios en la tasa de interés son de muy bajo impacto.

Los riesgos operativos están adecuadamente controlados por las instancias de control de Cordada los que, en opinión de **Humphreys**, están dentro de los estándares que se observa en sociedades financieras no bancarias medianas. Por otra parte, hay que considerar el aporte de Frontal Trust como administradora. Si bien **FT – Cordada Rendimiento con Liquidez FI** es un fondo pasivo que invierte únicamente en el FIP Deuda y Facturas I, la administradora participa en distintas instancias sobre Cordada y sobre el FIP Deuda y Facturas I.

Cabe señalar que Frontal Trust es socio y gestor de Cordada, por lo que existe trazabilidad absoluta del negocio y una alineación de intereses. Las series residuales (Serie R y RI) representan al menos un 10% del valor de la cartera y asumen la primera pérdida, protegiendo el capital de la serie preferente. Por otro lado, las labores de la AGF incluyen la gestión de aportes y rescates de los inversionistas, la administración del fondo a nivel contable, gestiones legales y coordinación de asambleas y comités. Adicionalmente la AGF participa en un comité de inversiones que regula límites de inversión a realizarse por el FIP Deuda y Facturas I, formado principalmente por miembros de Frontal Trust y por lo menos un miembro del equipo de Cordada (los *portfolios managers* del FIP Deuda y Facturas I). En este se revisa algunos aspectos importantes de la cartera de forma de llevar un control exhaustivo de la misma; tales como la concentración (por deudor, por financiera y por cedentes), la morosidad y otros.

Otro aspecto a considerar es que las operaciones de retroventa incluyen la posibilidad que el deudor rechace la factura.

Finalmente, en opinión de **Humphreys**, el reglamento interno de los fondos está explicitado de forma de apoyar la rentabilidad ofrecida a la serie preferente, en la medida que sea interpretado en conformidad con el espíritu de la operación. También, a juicio de la clasificadora, se encuentran debidamente acotados los riesgos de custodia de documentos, legalidad de los traspasos, contabilización y valorización de los activos y manejo de tesorería, entre otros.

## Datos estadísticos

Para la determinación de los retornos esperados se asumió que el comportamiento de la cartera de activos del fondo respondía a la situación económica presumida para el país en los próximos seis años. Así, las cuentas por cobrar podían enfrentar cuatro escenarios económicos: positivo, normal, de crisis leve y de crisis severa; con una probabilidad de ocurrencia de 15%, 70%, 10% y 5%, respectivamente. Estos escenarios se dan aleatoriamente en el futuro.

En cada uno de los escenarios proyectados se modifican los rangos en que oscilan las principales variables que influyen en el comportamiento esperado del fondo. Así, se somete a sensibilización la tasa de pago (recaudación del mes / saldo adeudado mes anterior) que incide en los recursos disponibles para la reinversión y reparto de utilidades; la mora friccional (aquella que se recupera); el *default* efectivo que produce pérdida (pero acotada por los pactos de retroventa); y la tasa de interés que influye en el descuento de los documentos y en el costo de financiamientos.

De manera de establecer los valores apropiados para cada variable y escenario respectivo, se realizó un análisis tanto de Cordada como del mercado de *factoring*. Para cada una de las variables se revisó la evolución de los indicadores agrupados a través del tiempo utilizando los percentiles. Las gráficas muestran la evolución de estos percentiles dentro de una ventana de tiempo de doce meses, además del promedio de la variable en cada periodo y el valor que tomó el indicador respectivo para Cordada.

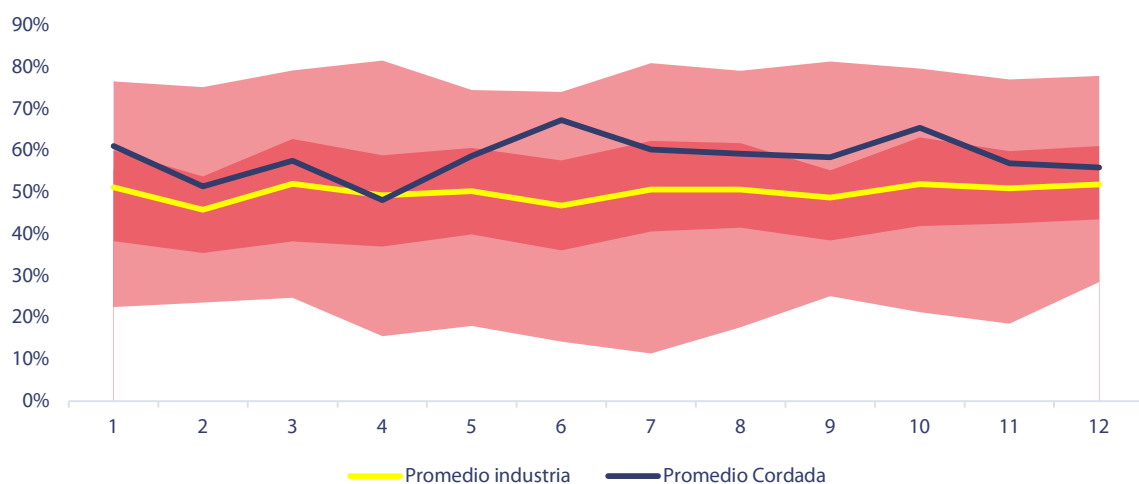


Ilustración 2: Tasa de pago

La evolución de la tasa de pago la podemos observar en la Ilustración 2. En esta se puede apreciar que tanto el percentil 50 como el promedio de las series se mueven alrededor del 50%. Cuando comparamos lo anterior con el historial de Cordada, vemos que esta última presenta tasas de pago más elevadas, más cercanas al 60%.

La evolución de la mora relevante (mayor a 30 días) la podemos observar en la Ilustración 3. En esta se puede apreciar que tanto el percentil 50 se mueven alrededor del 5% y en el caso del promedio, se encuentra un poco más alto, alrededor del 6%. Cuando comparamos lo anterior con el historial de Cordada, vemos que esta última presenta una mora muy variable en el tiempo, particularmente por el cambio del tamaño de la cartera en el tiempo medido.

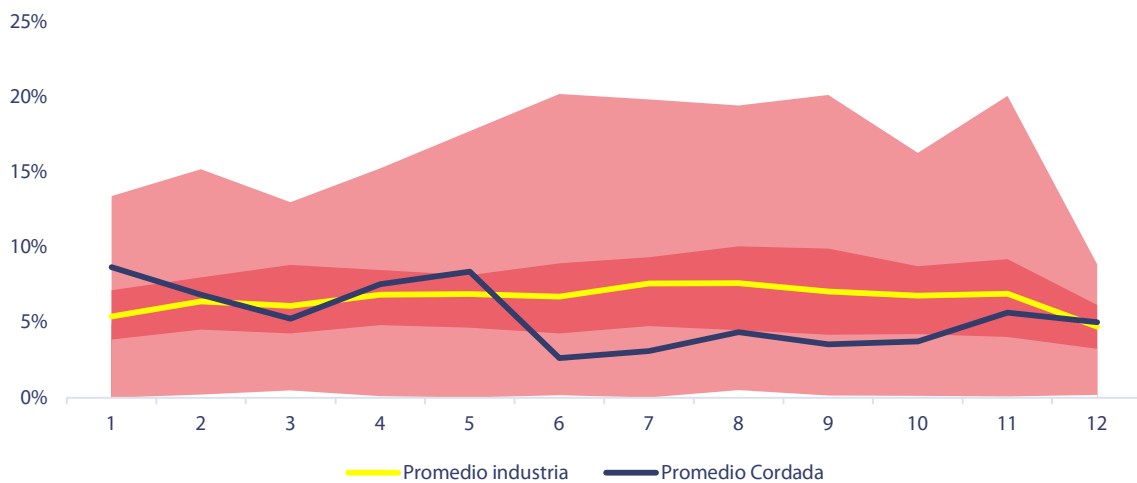


Ilustración 3: Mora Relevante

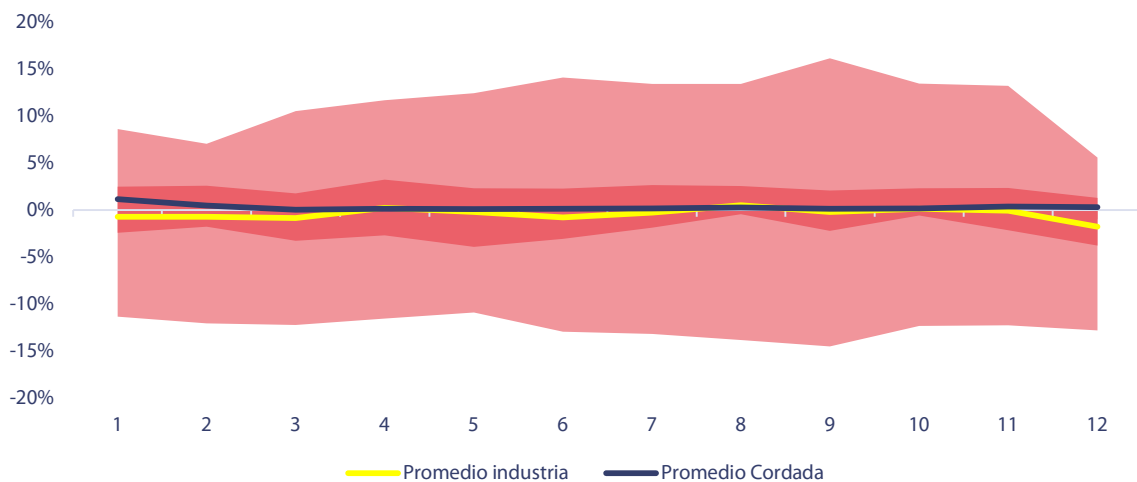


Ilustración 4: Default de la Cartera neto de provisiones

La evolución del *default*<sup>2</sup> de la cartera lo podemos observar en la Ilustración 4. En esta se puede apreciar que tanto el percentil 50 como el promedio de las series se mueven alrededor del 0%. Cuando comparamos lo anterior con el historial de Cordada, vemos que esta última presenta tasas un poco más elevadas pero cercanas al mercado. Si bien el promedio de la pérdida esperada es un poco menor al 1%, se considera un 1,2% como promedio del escenario normal (como podemos observar en la Tabla 1), ya que en la práctica esta pérdida considera la opción de retroventa que posee Cordada. Este elemento no se considera en el *default* medido en la industria, por lo que no se puede comparar sin realizar este ajuste.

Finalmente, en cuanto a la tasa de compra de los activos, se estableció de acuerdo con el promedio de compra de Cordada. En base a lo anterior y al escenario proyectado, es el valor que toman las variables que inciden en el proceso de evaluación. En la Tabla 1 se explicita el rango del valor que podrían tener las distintas variables utilizadas para efectos de las proyecciones.

Tabla 1: Escenarios

		Tasa de Pago	Mora	Default Anual <sup>*3</sup>	Tasa Compra Activos
Normal	Promedio	56,00%	8,00%	1,20%	0,70%
	Máxima	58,80%	10,00%	1,32%	0,77%
	Mínima	53,20%	6,00%	1,08%	0,63%
Crisis Leve	Promedio	50,40%	12,00%	1,92%	0,84%
	Máxima	52,92%	14,00%	2,11%	0,92%
	Mínima	47,88%	9,00%	1,73%	0,76%
Crisis Severa	Promedio	45,36%	20,00%	3,84%	1,18%
	Máxima	47,63%	28,00%	4,22%	1,29%
	Mínima	43,09%	18,00%	3,46%	1,06%
Positivo	Promedio	61,60%	7,20%	1,08%	0,63%
	Máxima	64,68%	9,00%	1,19%	0,69%
	Mínima	58,52%	5,40%	0,97%	0,57%

Adicionalmente, se consideraron aspectos particulares del activo subyacente, como la opción de retroventa de las facturas cedidas que poseen las operaciones de Cordada, con lo que permite reducir el *default* efectivo que tiene la cartera. Para ello se asume que, sobre la pérdida esperada de la cartera, existe una probabilidad de *default* sobre el cedente (quien tiene la exigencia de comprar la factura con morosidad) equivalente a la clasificación de riesgo que tienen los originadores. Para ello se asumió un riesgo promedio ponderado equivalente a una clasificación en "Categoría BBB" en un horizonte de cinco años.

Otro aspecto que se consideró son los retiros que se pueden efectuar por parte de ambos fondos, trabajando bajo los supuestos establecidos en el reglamento interno. Si se realiza un retiro de hasta el 30% del patrimonio

<sup>2</sup> Medido en base a la pérdida esperada según la morosidad de la cartera, la cual posteriormente se le descuenta las provisiones que puede tener por castigos.

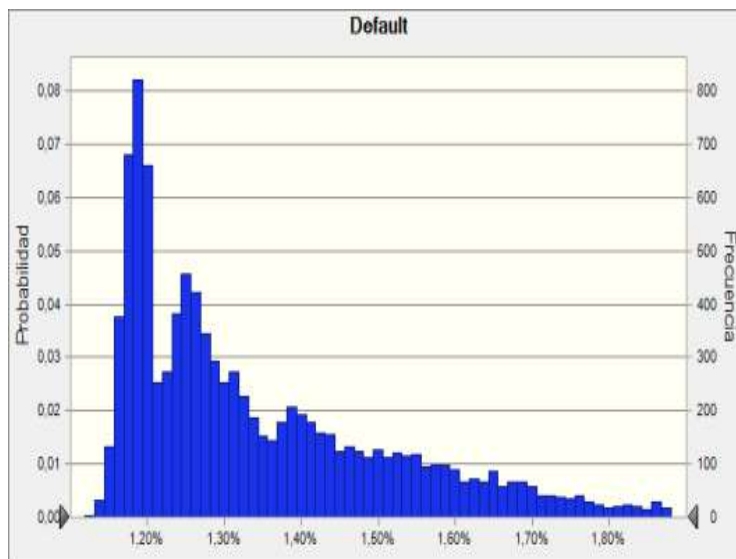
<sup>3</sup> Se refiere al *default* de la cartera; no obstante, para el fondo, la pérdida esperada es menor por cuanto las compañías de *factoring* con las cuales opera Cordada suscriben un compromiso de retroventa de las facturas cedidas.

se pagará el 100% del monto total del rescate dentro de un periodo de 30 días, si este retiro supera el 30% entonces se paga el 100% del rescata hasta por el 30% de las cuotas suscritas y el exceso se paga dentro de los 90 días siguientes. Adicionalmente, se estableció una distribución beta para los retiros que va desde un 0% a un 80%, otorgándole una mayor probabilidad a la cola inferior de la distribución de forma que se estableciera un escenario más realista.

## Sensibilización cartera de activos

Para implementar lo anterior, se estableció un modelo Montecarlo con el objetivo de determinar la capacidad de los activos subyacentes para generar los flujos suficientes y de esta forma dar cumplimiento al objetivo del fondo. A continuación, se muestran las distribuciones de las variables claves obtenidas a partir de las 10.000 iteraciones que generó el modelo, en donde el eje izquierdo muestra la probabilidad de obtener dicho valor y el eje y derecho muestra la frecuencia con que se observa ese dato.

### Default promedio ponderado<sup>4</sup>

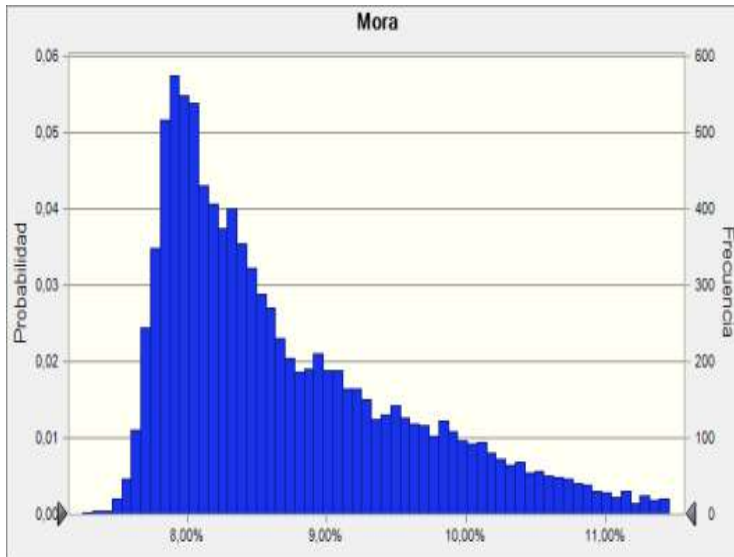


Percentiles	Valores de previsión
0%	1,12%
10%	1,18%
20%	1,19%
30%	1,22%
40%	1,25%
50%	1,29%
60%	1,34%
70%	1,41%
80%	1,50%
90%	1,62%
100%	2,40%

<sup>4</sup> La ponderación se efectuó en función del *stock* de deuda de cada mes. Este *defaultes* para la cartera de activos, sin considerar la recompra de facturas por parte de las compañías de *factoring*,

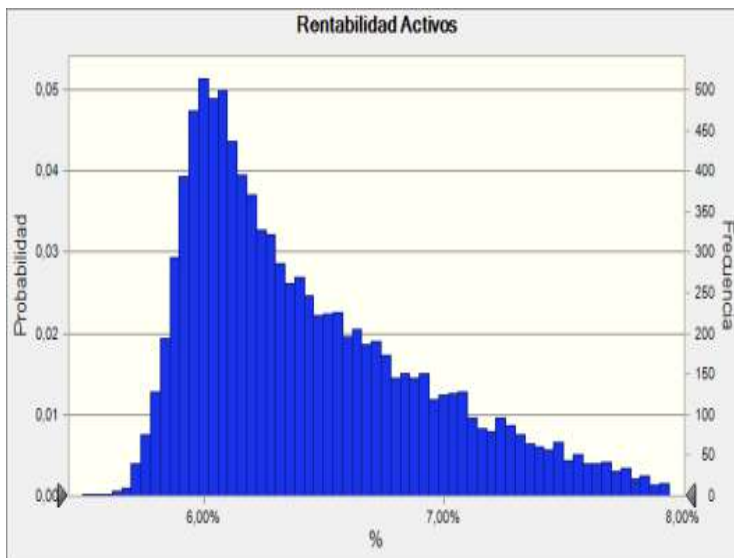


### Mora promedio ponderado



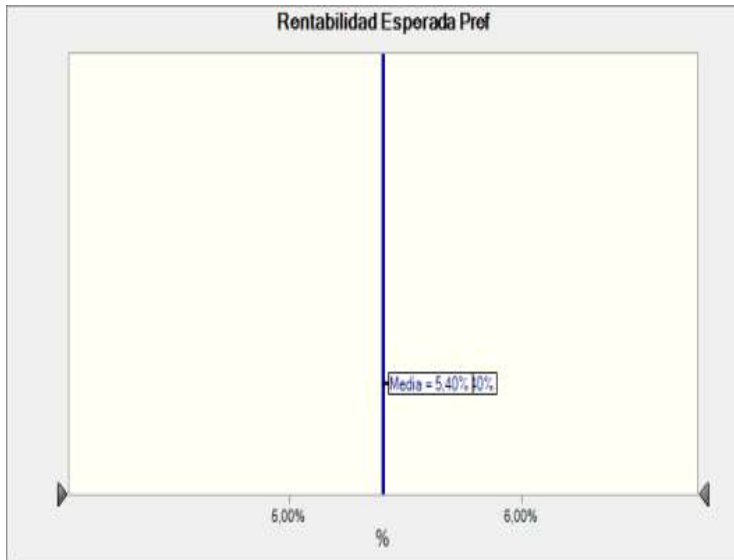
Percentiles	Valores de previsión
0%	7,25%
10%	7,83%
20%	7,96%
30%	8,09%
40%	8,25%
50%	8,44%
60%	8,69%
70%	9,04%
80%	9,50%
90%	10,13%
100%	14,38%

### Rentabilidad promedio de la cartera de activos subyacentes



Percentiles	Valores de previsión
0%	5,49%
10%	5,92%
20%	6,01%
30%	6,09%
40%	6,18%
50%	6,30%
60%	6,45%
70%	6,64%
80%	6,87%
90%	7,22%
100%	9,10%

## Rentabilidad esperada serie P (preferente)



Percentiles	Valores de previsión
0%	5,40%
10%	5,40%
20%	5,40%
30%	5,40%
40%	5,40%
50%	5,40%
60%	5,40%
70%	5,40%
80%	5,40%
90%	5,40%
100%	5,40%

*“La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión para el Mercado Financiero y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.”*

## Anexo

### Definiciones de clasificaciones

CPAAA: Se estima una muy alta probabilidad de dar cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondos con activos atomizados, esta es cercana al 100%.

CPAA: Se estima una alta probabilidad de dar cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondos con activos atomizados, ésta fluctúa entre 90% y 98%.

CPA: Se estima una adecuada probabilidad de dar cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondo con activos atomizados, ésta fluctúa entre 80% y 90%.

CPBBB: Se estima una probabilidad moderada de dar cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondos con activos atomizados, ésta fluctúa entre 60% y 80%.

CPBB: Se estima una baja probabilidad de dar cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondos con activos atomizados, ésta fluctúa entre 40% y 60%.

CPB: Se estima una muy reducida probabilidad de dar cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondos con activos atomizados, ésta fluctúa entre 15% y 40%.

CPC: Se estima como altamente probable que no se dé cumplimiento a la promesa de rentabilidad ofrecida a los aportantes que, en el caso de fondos con activos atomizados, implica bajo el 15%.

CPE: No se ofrece rentabilidad específica a los aportantes.